

## CII SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO

CELEBRADA EL 1° DE JULIO DE 2009.

### ACTA DE ACUERDOS

Siendo las 12:00 horas del día miércoles 1° de julio, se reunieron los representantes del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional en la Sala de Consejo ubicada en Carretera al Ajusco Núm. 24. Col. Héroes de Padierna, en la Delegación Tlalpan, D.F., para llevar a cabo la Centésima Segunda Reunión Ordinaria del Consejo Académico.

Se paso la lista de asistencia, se hizo la declaratoria del quórum legal; se agrego el punto 7 (bis) a la orden del día con el tema de revisión del proceso de instalación de la Coordinación Académica de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco.

Se dio lectura y se aprobó la Minuta de la sesión anterior sin modificaciones y se procedió a atender los puntos del Orden del Día, llegando a los siguientes acuerdos:

1. Se instaló una Comisión del Consejo para revisar y complementar el documento de **"Lineamientos para la apertura y adición de programas educativos de la Universidad Pedagógica Nacional"**. Esta Comisión quedó conformada por el Mtro. José Simón Sánchez Hernández, Laura María Barajas Soriano, Enrique Nevárez Trejo, el Dr. Joaquín Hernández González, presididos por la Dra. Aurora Elizondo Huerta.
2. Se aprobó el Documento **"Lineamientos Generales para el Otorgamiento de Becas en la UPN"**, acordando su publicación en la Gaceta de la Universidad antes de Septiembre de 2009.
3. Se acordó conformar una Comisión para consultar la opinión de la comunidad sobre el documento: **"Lineamientos de Política Editorial de la Universidad Pedagógica Nacional"**. La Comisión se integró por el Mtro. Roberto José González Villarreal, Pepe Martínez Nicolás, el Mtro. Juan Manuel Delgado Reynoso y la Dra. Alicia Ávila Storer como asesora invitada
4. Se acordó emitir las siguientes convocatorias a través de **Comisión Electoral** del Consejo.
  - Consejero estudiantil del posgrado, Unidad Ajusco.
  - Representación para la Coordinación académica del Ajusco.

La Comisión Electoral quedo integrada por la Mtra. Verónica Abigail Hernández Andrés, Pepe Martínez Nicolás y el Mtro. Fernando Velázquez Merlo.

5. Con relación a la Oferta Educativa de las Unidades UPN, el Consejo Académico aprobó las siguientes adiciones:
  - Licenciaturas en Pedagogía, Administración Educativa y Educación Indígena de la Unidad 151 Toluca, Estado de México.
  - Licenciatura en Pedagogía de la Unidad 152 Atizapán, Estado de México.
  - Licenciatura en Pedagogía de la Unidad 153 Ecatepec, Estado de México.

Por otra parte, se acordó que la **Comisión de Dictamen Curricular** se reuniría para analizar la propuesta de la Maestría en Educación Básica para las Unidades UPN del D.F., así como las adiciones propuestas por las Unidades UPN del país.

6. En lo que concierne a la actualización de los Planes de Estudio de las Licenciaturas de la Unidad Ajusco se consideró necesaria la celebración de una Sesión Extraordinaria del Consejo Académico, la cual se llevó a cabo el 31 de julio en donde se aprobaron los Planes de Estudio de las Licenciaturas de Psicología Educativa y Administración Educativa de la Unidad Ajusco con 7 votos a favor y 3 abstenciones.
7. La Comisión Electoral, presentó su informe en torno a las votaciones para la representación de los Consejeros Académicos y Consejero Estudiantil de la Licenciatura, Unidad Ajusco para el periodo 2009-2011.

Mencionaron que la jornada electoral se realizó sin ningún contratiempo, dando los resultados el triunfo a la Planilla Rojo y Negro con 130 votos a favor contra 94 de la Planilla Dorada y Azul.

8. Se procedió a nombrar a los **Nuevos Consejeros Académicos**
9. En Asuntos Generales no se incluyo nada.